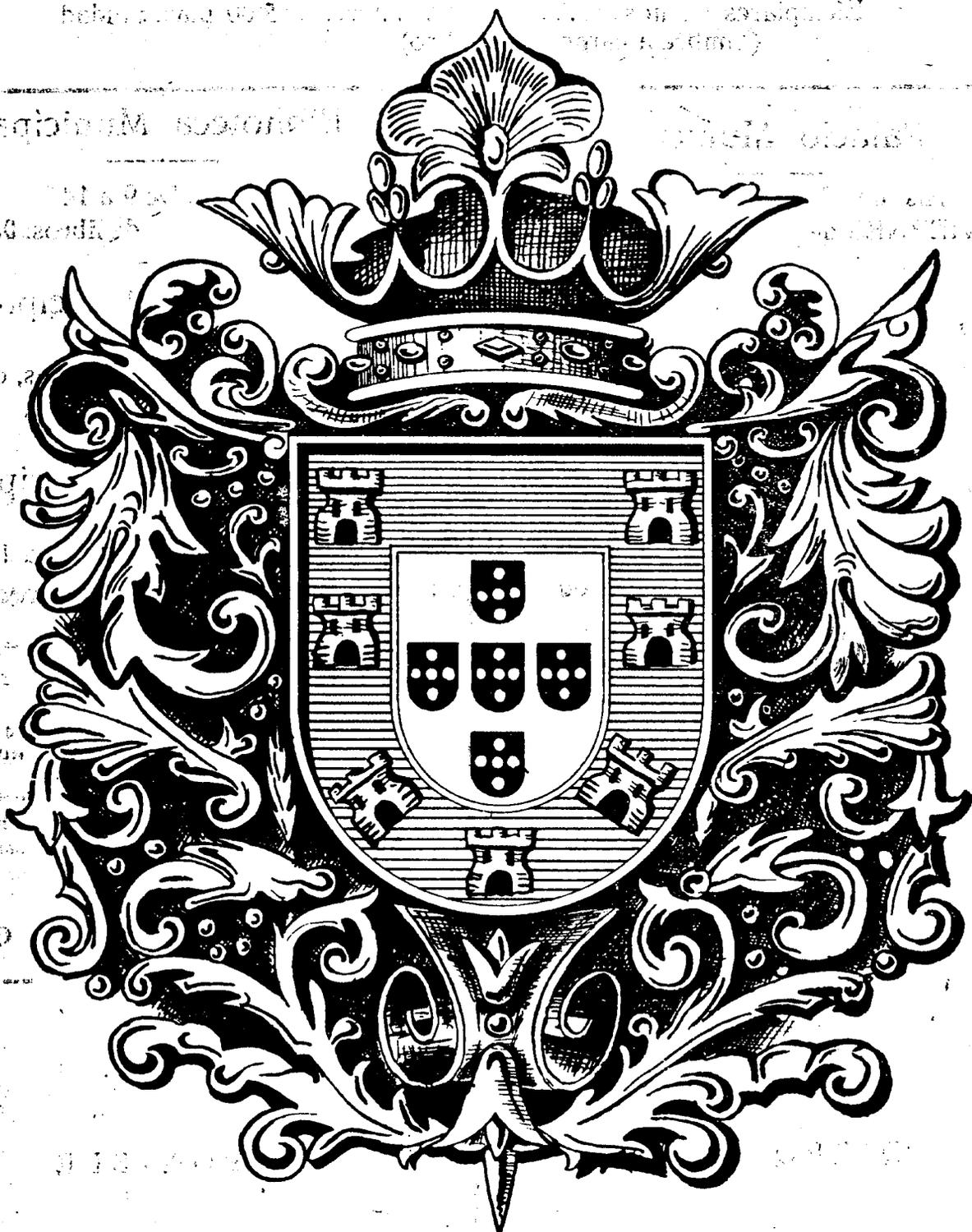


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXIX

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 1.986

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

29 de Octubre 1964

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBASTA

En el B. O. del Estado núm. 255, de fecha 23 del actual, se inserta anuncio para adjudicar el suministro e instalación de material para el alumbrado público, comprendido entre las calles Padillas, Recinto Sur, Serrano Orive, Plaza del Capitán Ramos, Falange Española y Camoens.

Tipo de licitación: 1.506.316,22 pesetas.

Fianza provisional: 30.126,00 pesetas, reintegrada con 610,00 pesetas de sello municipal y 25,00 pesetas de sello de la Mutualidad de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Admisión de plicas: Hasta las 12 horas del día 16 de noviembre próximo, en el Negociado 3.º de esta Secretaría General.

Apertura de plicas: El día 17 del mismo mes, a las 12 horas.

En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto cuantos documentos convengan conocer a los licitadores.

Ceuta, 26 de octubre de 1964

El Secretario actal.

Firmado: Diego de la Rubia.

V.º B.º

El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Noci-

vas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Antonio Arnaiz Jimenez, permiso para instalar un taller de fontanería, en la calle Santander, número 21.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 26 de octubre de 1964.

Firmado: Alberto Ibáñez.

591

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Francisco Fernández Esteban, permiso para instalar un taller de fontanería, en la Barriada de San José, calle Marques de Ledesma, número uno.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 26 de octubre de 1964

Firmado: Alberto Ibáñez.

592

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por la firma comercial Lloret y Llinares S. L., permiso para legalizar la situación de su industria de fabricación de conservas y salazones, sito en la playa del Agujero, núm. veintidos.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 26 de octubre de 1964

Firmado: Alberto Ibáñez.

593

Administración General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa

Junta Coordinadora de Ceuta

Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Junta Coordinadora) de Ceuta.—Resolución del Pleno de 30/9/64, anunciando subasta para contratación de cinco obras Plan 1964.

Obra n.º 1/1964 «Colector Arroyo del Lavadero, segunda fase».—Presupuesto: 198.173,06 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses.

Obra n.º 2/1964 «Colector y pavimentación de la calle Teniente Coronel Gautier» Presupuesto: 2.086.368,60 ptas.—Plazo ejecución: catorce meses.

Obra n.º 4/1964 «Pavimentación y alcantarillo Paseo de Colón» Presupuesto: 1.633.622,55 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Obra n.º 6/64: «Urbanización completa de la calle Antioco» Presupuesto: 1.841.380,34 ptas. Plazo de ejecución: doce meses.

Obra n.º 7/64 «Empalme calle Beatriz de Silva

con calle Sargento Coriat» Presupuesto: 440.455,45 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.

Se celebrará la subasta a las 12,30 horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El proyecto, pliego de condiciones y de requisitos para subastar, así como modelo de proposición y cantidad de fianza, pueden consultarse en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.—Las proposiciones y documentos necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (c/ Beatriz de Silva n.º 4) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que se celebre la subasta.

Ceuta, 24 de Octubre de 1964.—El Administrador General-Presidente, Luis Carvajal Arrieta.

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

TRIBUNAL DE CONTRABANDO

El artículo 1.º de la Orden Ministerial de Hacienda, de fecha 30 de noviembre de 1955, establece que las embarcaciones decomisadas por contrabando, cuando hayan de ser enajenadas, deberán ser ofrecidas a los Organismos Estatales, por el precio de valoración prescindiendo de los trámites de subasta.

Como en poder de éste Tribunal, se encuentra en estas condiciones la embarcación que se detallará, se pone en conocimiento, por medio del presente anuncio, del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, Autoridades de Marina, Director General de la Guardia Civil, Juntas de Obras del Puerto, y Autoridades de Sanidad Marítima, las que tendrán ese orden de preferencia en la adjudicación, para que manifiesten dentro del plazo de QUINCE DIAS, a contar de la publicación del presente anuncio, si optan por la adjudicación de la misma, comunicándolo en dicho plazo a éste Tribunal.

CARACTERISTICA DE LA EMBARCACION:

Embarcación nombrada «AMY», depositada en el muelle de Comercio de Ceuta. Casco de madera tipo pesquero, 16 metros eslora, 3,85 metros manga, y 1,90 de puntal. Dos palos. Tiene dos motores principales de 150 H. P. cada uno y 6 cilindros por mo-

tor. valor: cuatrocientas cincuenta mil pesetas (450.000).

Ceuta, a 22 de Octubre de 1964.

El Subdelegado Presidente,
Ilegible.

Junta de Obras del Puerto de Ceuta

Empréstito de 170.000.000 de pesetas.

El día 18 de Diciembre de 1964, a las once horas, en el Salón de Sesiones de esta Junta de Obras, sita en el Muelle de España, se celebrará el sorteo para la amortización de dos mil setecientas noventa Obligaciones, de las que corresponden doscientos títulos a la primera serie, cuatrocientos diez a la segunda, seiscientos cuarenta a la tercera, cuatrocientos cuarenta a la cuarta, doscientos a la quinta, doscientos a la sexta, doscientos a la séptima y quinientas a la octava serie, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, veintiuno de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente, Luis Carvajal Arrieta.—El Secretario-Contador, José María Alvarez Ossorio y Bensusán.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado. Zona de Ceuta

EDICTO

Don Antonio Alonso Castro, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en el expediente que instruyo por débitos del Impuesto sobre la Radioaudición, pertenecientes a los deudores que a continuación se relacionan aparece la siguiente:

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos que se insertarán en el B. O. de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas, correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella, y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débitos por principal y Nombres de los deudores y otros datos.

- 600—D. Elías Martínez Miras.
- 600—D. Juan Ignacio Ruiz Ojeda Miguel.
- 150—D. Narciso Colmenar López.
- 75—D. Antonio Robert Vintró.
- 150—D. Modesto Alonso Rodríguez.
- 75—D.^a María Rosa Díaz Fuentes.
- 300—D. Seraffn Vilches Baudin.
- 750—D. Ricardo Ruiz Sánchez.
- 150—D. José García D. Bustamante.
- 60—D. Manuel Fernández Cantalejo.
- 60—D. Pedro Rosa Díaz.
- 400—D. Alejandro Biondi Lladó.
- 100—D. Manuel López Aguirre.
- 500—D. Fidel Ruiz Castellanos.
- 400—D. Pedro Sánchez Gómez.
- 400—D.^a Isabel Franco Palomares.
- 450—D. César Bermejo Travares.
- 450—D. Eugenio Bernaola Barrera.
- 450—D. Fernando Blazquez Rey.
- 450—D. Carlos Delgado Terán.
- 450—D. José Herrero Córcoles.
- 300—D. José Lozano Méndez.
- 450—D. Luis Mateo Cubero.
- 450—D. Juan Ramnó Santiago.
- 150—D. Miguel Ruiz Villanueva.
- 150—D. Manuel Sañe Mateo.
- 450—D. Adolfo Tábares Montoya.

- 450—D. Saturnino Valdueza Ayala.
- 450—D. Rahama B. Abdelam Saidi.
- 450—D. Antonio Morito Oña.
- 1.500—D.* Dolores Varea Valiente.
- 2.400—D. Diego Gómez Valiño o Walco.
- 300—D. Rafael Alvarez Alarcón.
- 300—D. Secundino Arguinchona Cendoqui.
- 300—D. Salvador Espin López.
- 300—D. Francisco García González.
- 300—D. Francisco Gutierrez Rueda.
- 300—D. Alejandro Iriarte Lasarte.
- 150—D. Emilio Lozano López.
- 300—D. Adolfo M. Lupiani Menéndez.
- 150—D. Francisco Marin Morales.
- 300—D. José Martín Martín.
- 300—D.* Baldomera Miranda Rubia.
- 300—D. Aurelio Pérez Zamora Cámara.
- 300—D. Norberto Quesada Mejías.
- 150—D. Manuel Trejo García.
- 300—D. Luis Valcárcel Burgos.
- 300—D. Mustafá Abdelá Islami.
- 300—D. Mohamed Hamed Urriagli.
- 300—D. Aif Mohamed Ali Lemagni.
- 100—D.* Carmen Mayor López.
- 100—D. Manuel Pérez Gómez.
- 100—D. Aurelio Suárez García.
- 1.000—D. Manuel Gálvez Cano.
- 1.500—D. Pedro Gamero Ramirez.
- 1.000—D. Emilio González Pelayo.
- 1.000—D. Francisco Luque Beira.
- 500—D. Luis Moreno Sánchez.
- 1.000—D.* Concepción Rosa Buenapogada.
- 1.000—D. José Velasco Vidal.

Ceuta a 23 de Octubre 1964

El Recaudador,
Antonio Alonso Castro.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

En virtud de lo acordado en sumario número 163 de 1964 por robo a Miguel Gavilán Acosta, y daños en la puerta de la habitación que el mismo ocupa en la casa calle Narvaez Alonso número 45, se ofrece a Mina Sibilia dueña de dicha casa el referido procedimiento con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ceuta, 22 de Octubre de 1964.

El Secretario Accidental,
R. Alvarez.

Requisitoria

Francisco Cañizares Rodríguez, hijo de Francisco y María, de treinta y seis años de edad, natural de Melilla y vecino de referida ciudad, soltero, guarnicionero, comparecerá ante este Juzgado en el término de diez audiencias para ser constituido en prisión a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta por sentencia firme de fecha 24 de Junio de 1964 por la ltma. Audiencia de Cádiz en Causa número 28 de 1964 por Estafa, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Ceuta a 22 de Octubre de 1964.

El Magistrado Juez, El Secretario Acctal.,
José Sánchez Faba. R. Alvarez.

EDICTO

Por el presente se ofrece el procedimiento que se sigue en este Juzgado de Instrucción de Ceuta sumario número 200 de 1964 por robo a don Dieter Karsten de acuerdo con lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar la inserción del presente en el Boletín Oficial de Ceuta lo expido y firmo a 29 de Octubre de 1964.

El Secretario,
R. Alvarez.

EDICTO

En virtud del presente, se cita al testigo Hosain Mohamed Hachuchi, marinero o pescador que el día 7 de Agosto se hallaba en la cantina próxima a la antigua Comunidad Musulmana con el conocido por el Cantiflas, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado a las once de la mañana en día hábil a fin de prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 161 de 1964 por homicidio, apercibido que no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta, 22 de Octubre de 1964.

El Secretario Accidental,
R. Alvarez.

601

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 453 de 1964 que en este Juzgado se sigue sobre hurto, contra Amar Amar Guelay, en virtud de denuncia de Mohamed Layasi Amar, de 43 años, casado, natural de Villa Alhucemas, (Marruecos), hijo de Layasi, y de Mahayuba, militar retirado, domiciliado en Castillejos, (Marruecos), con fecha de hoy se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Amar Amar Guelay, declarando de oficio las costas y archivándose las presente actuaciones, una vez firme esta sentencia.—Devuélvase a Amar Amar el saco de patatas o su importe.—Notifíquese esta sentencia al denunciante por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed Layasi Amar, y su inserción en el «Boletín Oficial», de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

602

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 539 de 1964 que este Juzgado se sigue sobre maltrato de obra, contra Mohamed Mesdú Alí Garbuí, en virtud de denuncia de Fouad Mohamed Zouark, de 27 años, casado, funcionario del Servicio Municipal de Tánger, (Marruecos), hijo de Mohamed y Fátiman, natural de Tetuán, (Marruecos), y vecino de Tánger, calle Murillo, 30, con fecha de hoy se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Mesdú Alí Garbauí, como autor de una falta de malos tratos de obra, a la pena de ciento cincuenta pesetas de multa y pago de costas, sufriendo, caso de impago de la multa, el arresto supletorio de dos días.—Notifíquese esta sentencia a Fouad Mohamed Zouark por medio de cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Fouad Mohamed Zouak y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

603

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 343 de 1964, sobre lesiones, ha mandado citar a José Santiago Martín, de 18 años, soltero, hortelano, hijo de Juan y de Josefa, natural de Ceuta, y actualmente en La Línea de la Concepción, (Cádiz) y a Miguel Carrillo de Haro, de 24 años, soltero, tapicero, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Ceuta, y en la actualidad en Tánger, (Marruecos), para que el próximo día nueve (9) de noviembre a las 12 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado el primero y testigo el segundo, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al TRES % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS % Interés
Libretas Escolares	» DOS % Interés
Cuentas Corrientes	» UNO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Boletín Oficial

Instrucción de la Junta de Gobierno Municipal de Ceuta
relativa a la convocatoria de licitación para la ejecución de
obras de reparación y mantenimiento de las obras de
rehabilitación de las viviendas de las zonas de
rehabilitación de Ceuta.

MONTE DE PIEDAD

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
